



REPORTAJE PORTADA

Un medio para conocer las acciones y el quehacer de la Procuraduría General de la Nación.



PRIMERA PLANA

40 Niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados fueron retornados desde México

Niñas, niños y adolescentes extranjeros en tránsito han recibido apoyo de PGN

Página 04

Posibles delitos de índole sexual son detectados en 76 alertas Alba-Keneth

Página 08

Casi 600 niñas, niños y adolescentes han sido rescatados por maltrato

Página 09

CONTENIDO

03

PRIMERA PLANA

40 niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados fueron retornados desde México

04

ACCIONES PGN

Niñas, niños y adolescentes extranjeros en tránsito han recibido apoyo de PGN

05

ESPACIO EDUCATIVO

Tu guía Alba-Keneth

06

PUBLICACIONES MÁS VISTAS

07

EN CIFRAS

Progresando por nuestro país

08

+ PGN

Posibles delitos de índole sexual son detectados en 76 alertas Alba-Keneth

09

EN LA WEB

Casi 600 niñas, niños y adolescentes han sido rescatados por maltrato

10

CONOCE Y COMPARTE

Reunificación familiar

11

ESTAMOS RENOVÁNDONOS

Valora y respeta a los adultos mayores

40 niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados fueron retornados desde México

Ingresaron al país **40** Niñas, Niños y Adolescentes -NNA- migrantes no acompañados, quienes fueron retornados vía aérea desde México. El Área de Niñez Migrante de la Procuraduría General de la Nación activó el protocolo para brindarles la atención correspondiente.

Dentro del grupo, la mayor parte son adolescentes de **13 a 17 años**, provenientes principalmente de **San Marcos, Huehuetenango, Petén, Quiché, Chimaltenango, Izabal y Totonicapán**.

Todos fueron ingresados a un albergue especializado mientras se realiza el proceso de reunificación con sus familiares.

Cabe destacar que, en el vuelo también estaba una adolescente de origen **nicaragüense junto a su hijo**. El abordaje en este caso se realizó en conjunto con la Secretaría de Bienestar Social, conforme al protocolo establecido, atendiendo el interés superior del niño.

Ambos fueron evaluados y posteriormente serán presentados ante juez competente, mientras tanto permanecen juntos en un hogar de protección y abrigo.

Retornados durante este año

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024, han sido retornados **1,108 niñas, niños y adolescentes** migrantes no acompañados, vía aérea. En el mismo periodo, pero vía terrestre, han ingresado **721 NNA**, quienes han sido recibidos en el Centro de Retornados de Tecún Umán, San Marcos.

La Procuraduría General de la Nación continúa trabajando en la restitución de los derechos de la niñez y adolescencia."



Niñas, niños y adolescentes extranjeros en tránsito han recibido apoyo de PGN



*La Procuraduría General de la Nación -PGN- a través del Área de Niñez Migrante y Sustracción Internacional, ha brindado apoyo a **57 Niñas, Niños y Adolescentes -NNA- extranjeros no acompañados en tránsito**. Esta cifra corresponde del 1 de enero al 30 de junio de este año.*

De la cifra total, 22 son mujeres y 35 hombres, y las nacionalidades más frecuentes, son: **Honduras, El Salvador, Venezuela, Nicaragua, Colombia y Ecuador.**

En ocasiones son los NNA que se acercan a las Delegaciones Regionales de PGN, para manifestar que ya no desean seguir la ruta. También hay casos de abandono, pues los familiares ya no pueden hacerse cargo de ellos. Además, existen casos que son derivados de otras instituciones.

A todos se les brinda apoyo integral tomando como principio fundamental el interés superior del niño. Se les realizan evaluaciones y se les brinda acompañamiento para iniciar proceso de protección por la vía judicial.

En la mayoría de casos, los NNA migrantes extranjeros son resguardados en un albergue especializado mientras se realiza el retorno a su país de origen. Hasta junio pasado, **41 NNA habían regresado con sus familiares**, principalmente de Honduras, El Salvador y Colombia.

TU GUÍA ALBA-KENETH

Activa la alerta de forma ágil y segura



Pasos al momento de activar la Alerta ALBA- KENETH

1

Proporciona una fotografía reciente, clara y a color del niño, niña o adolescente.



Proporciona el certificado de nacimiento del niño, niña o adolescente.

2

3

Indica las características físicas del niño, niña o adolescente y la ropa que llevaba puesta el día de su desaparición.



Informa si el niño, niña o adolescente tiene correo electrónico y utiliza redes sociales como Facebook, TikTok, Instagram, X, y plataformas de juegos como Free Fire o Roblox.

4



REPORTA AL:

1546

Atención las 24 horas, todo el año.

#YoComparto



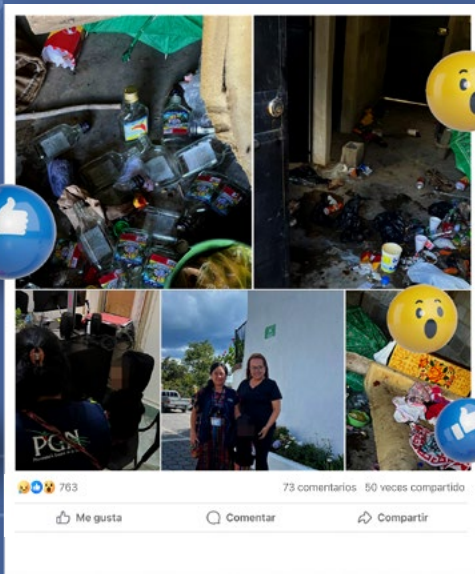
www.albakeneth.gob.gt



@AlertaAlbaKeneth



@alba_keneth



#AccionesPGN En seguimiento a una denuncia, la Delegación de PGN Sololá rescató a una niña de 5 años, quien estaba en riesgo debido a que la progenitora se encontraba bajo efectos de bebidas alcohólicas. Asimismo, se evidenció que esta situación se repetía constantemente.

A la niña se le estaba vulnerando el derecho a la salud, integridad física y a la vida, por lo que fue puesta a disposición del Juzgado de Paz del municipio de Santa Lucía Utatlán, en donde se ordenó su abrigo y protección en un hogar, mientras se localiza recurso familiar idóneo. Cabe resaltar que esta diligencia se realizó con apoyo de la PNC.

#PGN #PNA #niñezyadolescencia #NiñosNiñasAdolescentes

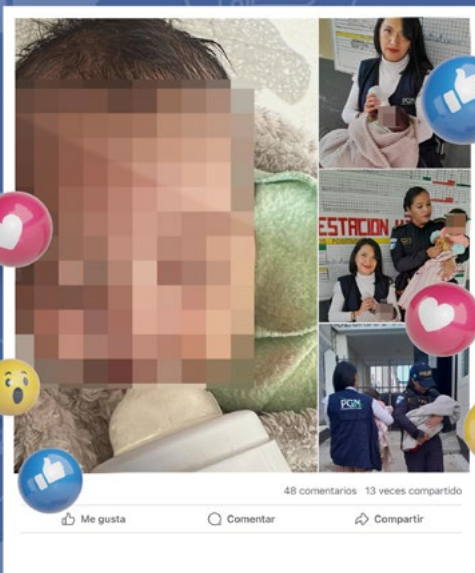


#AccionesPGN En cumplimiento a una resolución judicial, la Procuraduría General de la Nación (PGN) se desplazó al Departamento de Santa Rosa para llevar a cabo una constatación en favor de las niñas, niños y adolescentes de la comunidad Judía Lev Tahor. A pesar de los intensos esfuerzos por entablar diálogo, la comunidad impidió el ingreso de los representantes de PGN. Ante esta situación, se solicitó al juez competente una exhibición personal; sin embargo, el juez no garantizó el cumplimiento de las funciones de PGN y limitó las actuaciones de la institución al impedir su acompañamiento en la diligencia.

La Procuraduría General de la Nación tomará las medidas legales necesarias para verificar la situación actual de este grupo vulnerable en la comunidad y solicita a las autoridades actuar conforme a la ley, con estricta observancia al interés superior del niño.

Así también agradece el apoyo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Procuraduría de Derechos Humanos, Instituto Guatemalteco de Migración y la Policía Nacional Civil, por el acompañamiento en la acción de verificación. El compromiso con la protección de niñas, niños y adolescentes continúa.

#PGN #PNA #niñezyadolescencia #NiñosNiñasAdolescentes



#AccionesPGN | Derivado de una problemática entre una pareja que estaba bajo efectos de bebidas alcohólicas y en respuesta a una denuncia en redes sociales, dos hermanas de 1 año y 3 meses fueron rescatadas por la Delegación de PGN San Marcos.

A las niñas se les estaba vulnerando los derechos a la integridad, vida, salud, alimentación, y ambas fueron colocadas de forma provisional bajo el cuidado y protección de recurso familiar idóneo.

PROGRESANDO POR NUESTRO PAÍS

Durante el primer semestre del Ejercicio Fiscal 2024, la Procuraduría General de la Nación -PGN- participó en:

40,132

Audiencias

2,234

Debates

Que representan la intervención como **abogado defensor del Estado** en todos los juicios que fuere parte.



Estas cifras incluyen la **sede central** y las **23 Delegaciones Regionales** ubicadas en todo el país.

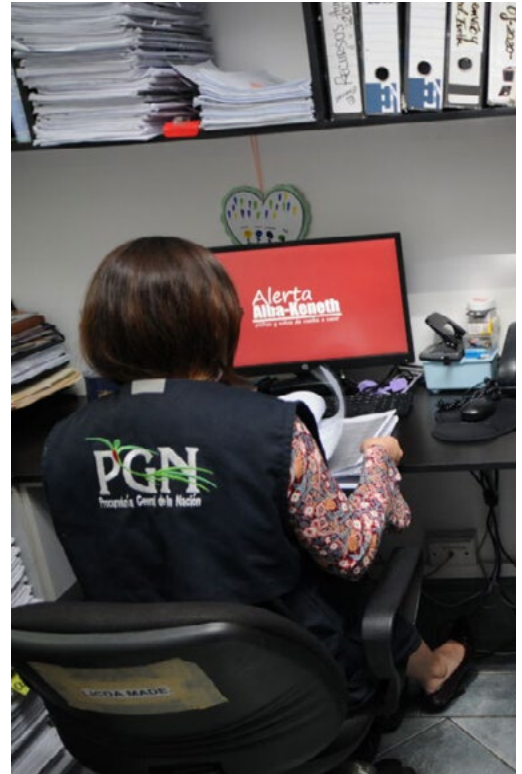
Posibles delitos de índole sexual son detectados en 76 alertas Alba-Keneth

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024, la Unidad Operativa del Sistema de Alerta ALBA-KENETH ha activado 3572 alertas, de las cuales, 76 están posiblemente relacionadas a delitos VET (violencia sexual, explotación y trata de personas), siendo la población femenina la más vulnerable.

De los delitos sobresale violencia sexual, que incluye violación y agresión sexual; de estos casos se han contabilizado 71, otros 5 conciernen a trata de personas. Estas alertas corresponden a adolescentes de 13 a 17 años.

Guatemala es el departamento donde más se ha detectado este tipo de situaciones, seguido de Quetzaltenango, Chiquimula, Quiché, San Marcos y Totonicapán.

Es preciso mencionar que, para confirmar si el hecho está relacionado a los delitos VET, otras instituciones se involucran en la realización de exámenes médicos forenses para determinar tal extremo.



Recomendaciones:



Para prevenir estas circunstancias, es importante que los padres de familia tengan una comunicación asertiva con sus hijos e hijas adolescentes, para que tengan la confianza de informar a dónde van y con quiénes estarán.

Asimismo, es necesario prestar atención a las actividades que realizan en redes sociales. Además, establecer reglas claras, y de forma adecuada informándoles sobre las consecuencias de no cumplirlas.

En caso de desaparición, es vital que la alerta se active lo más pronto posible, para que se inicien rápidamente las acciones de búsqueda y localización. Cada minuto cuenta y la vida de los adolescentes puede estar en riesgo.

El reporte de desaparición se puede realizar llamando al **1546 de ALBA- KENETH** o al **110 de la Policía Nacional Civil**, también puede hacerlo de manera personal en las 23 Delegaciones Regionales de PGN.



Casi 600 niñas, niños y adolescentes han sido rescatados por maltrato

El hogar debería ser el espacio más seguro para las Niñas, Niños y Adolescentes -NNA-, sin embargo, del 1 de enero al 30 de junio de 2024, el personal de la Procuraduría General de la Nación -PGN- ha rescatado 593 menores de 18 años, por vulneración al derecho a la protección por el maltrato, que generalmente se da en el núcleo familiar.

La vulneración de este derecho incluye abuso físico, abuso emocional, abuso sexual o descuido y tratos negligentes. Según las estadísticas, son las niñas y niños de 6 a 9 años, el grupo más afectado. Guatemala, Escuintla y Sacatepéquez son los departamentos con mayor incidencia.

Es importante mencionar que, estos rescates se han realizado como parte de las 9,726 denuncias por riesgo o vulneración al derecho de protección contra el maltrato, que ha recibido la PGN, tanto a nivel central como en las 23 Delegaciones Regionales ubicadas en los diferentes departamentos del país.

*De enero a junio de este año, se han rescatado a más de **1,090 niñas, niñas y adolescentes**, por diversas causas. No obstante, lo que sobresale es la vulneración al derecho a la protección por el maltrato.*

Para la Procuraduría General de la Nación es importante que los ciudadanos continúen denunciando la violación de derechos hacia esta población, lo cual se puede realizar desde la página web www.pgn.gov.gt, llamando al 1584 o a través del teléfono de turno de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia: 3758 7024.

PGN continúa comprometida en la restitución de derechos de la niñez y adolescencia.



CONOCE Y COMPARTE

Reunificación familiar

Proceso mediante el cual los miembros de un grupo familiar separados por alguna situación, se reúnen nuevamente.



¡Aprendamos
Juntos!



Cuidar a una persona **adulta mayor**
va más allá de sus necesidades básicas;
ellos necesitan **dedicación, amor y paciencia.**



CRÉDITOS

Administración

Julio Roberto Saavedra Pinetta

Procurador General de la Nación

Redacción, diseño y diagramación

Comunicacion Social

Procuraduría General de la Nación

Año 2024

